

Número 19797 Año: LXII Ciudad de México, martes 6 de mayo de 2025 <https://eldiaoficial.com/>

México, nación libre, independiente y soberana: Sheinbaum



En el marco del 163 aniversario de la Batalla de Puebla, Claudia Sheinbaum reivindicó la soberanía, independencia y libertad del país. “El 5 de mayo nos recuerda que el presente y el futuro de México es el de ser una nación libre, independiente y soberana”, expresó al encabezar la ceremonia celebrada en Puebla. >> 3

Proponen sancionar corrupción en el sector salud



A fin de combatir a los delitos de corrupción en el sector salud y establecer sanciones ejemplares a quienes incurran en este tipo de actos, diputados propusieron imponer de cincuenta a setenta años de prisión y de siete mil quinientos a quince mil días multa a quien robe, detenga, acapare, trafique, o comercialice sin autorización, la distribución sin justificación de los medicamentos, vacunas o insumos del sector salud.>> 4

EDITORIAL

Textos y Contextos

Y sí, Israel se quedará con Gaza

Miguel Alejandro Rivera

Le apostaron al olvido y están ganando. “La población será desplazada por su propia protección”, dijo el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu en un vídeo publicado en X. Agregó que los soldados de su país no entrarán en Gaza, lanzarán ataques y luego se retirarán. “La intención es la contraria”, afirmó.

La cuestión central es que, en esta nueva ofensiva, Israel se propone dejar vacía la Franja de Gaza para que entre a poblarla su gente; los judíos sionistas, que nomás no se conforman con la tierra que les dieron en 1948, terminarán el desplazamiento de los palestinos.

“La operación incluirá un ataque amplio, que incluye el traslado de la mayor parte de la población de la Franja de Gaza. Esto es para protegerlos en una zona estéril, lejos de Hamás”, declaró el portavoz del ejército, el general de brigada Effie Defrin.

Lo mismo de siempre, sólo que ahora es el fantasma de Hamás. Bastó un ataque el 7 de octubre de 2023, que ahora ya se siente una fecha tan lejana, para que el Estado judío se ensañara con Palestina y su gente, en una terrible venganza desproporcionada que fue el pretexto perfecto para llegar a momentos como el que ahora vive esa guerra, en la que Netanyahu y sus secuaces se quedarán todo.

Si desde 1948, Israel ya le había robado más o menos el 90 por ciento de su territorio a los palestinos, por lo que se habían generado casi seis millones de despla-

zados, ahora, con este movimiento, ¿qué le espera a ese pueblo que por décadas ha tenido que escapar de la violencia occidental?

“El plan incluirá, entre otras cosas, la conquista de la Franja de Gaza y la retención de los territorios, trasladando a la población de Gaza hacia el sur para su protección”, puntualizó el jefe del Ejército de Israel, el teniente general Eyal Zamir.

Pero el 5 de mayo, que fue cuando el gobierno de Israel lanzó sus mensajes y comunicados para informar que se robarían aún más territorios, casi que la situación pasó inadvertida. No fue la gran nota de los medios grandes ni de los medios chicos; no fue el comentario de los programas de análisis, no generó ámpulas... Con todo lo que rodea al cónclave acaparando la atención y en México notas como el llamado Televisa Leaks, Gaza es tema del pasado y el olvido está ganando, siendo que es una fecha histórica en la narrativa de Medio Oriente.

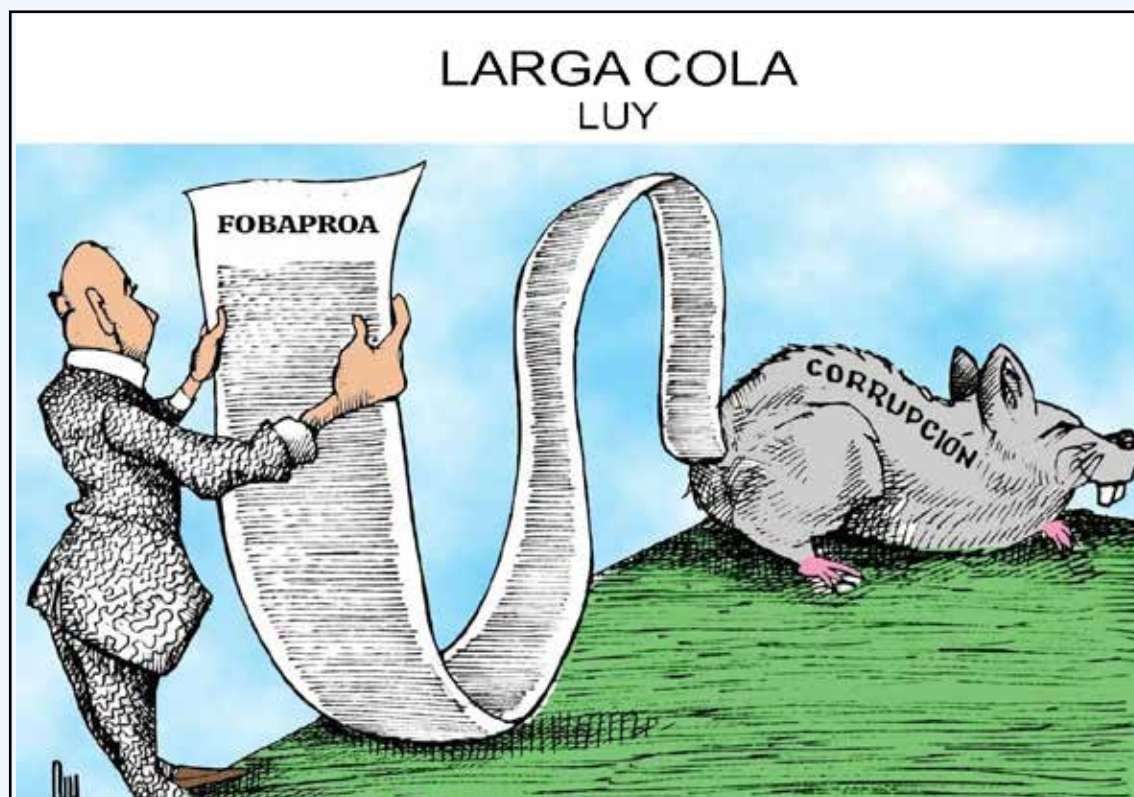
Lo dice Amnistía Internacional: “Desde 2007, Israel ha impuesto a la Franja de Gaza un bloqueo aéreo, terrestre y marítimo que castiga colectivamente a toda su población”. En junio, la misma ONG publicó su investigación sobre la ofensiva de mayo de este año contra la Franja de Gaza, en la que concluía que Israel había destruido ilegalmente viviendas pa-

lestinas, a menudo sin necesidad militar, en lo que equivale a una forma de castigo colectivo contra la población civil.

“En su informe de febrero de 2022, Amnistía Internacional expuso cómo las fuerzas israelíes habían cometido en Gaza (así como en Cisjordania e Israel) actos prohibidos por el Estatuto de Roma y la Convención sobre el Apartheid, como parte de un ataque generalizado y sistemático contra la población civil con el objetivo de mantener un sistema de opresión y dominación sobre los palestinos, constituyendo así el crimen de lesa humanidad de apartheid”, sentencia Amnistía.

Hay que dar un contexto grande porque así, grande, es la hipocresía de la comunidad internacional que, como siempre, porque tampoco fue evidente la clásica condena de las Naciones Unidas a esta nueva pretensión de Israel por quedarse lo poco que les queda a los palestinos.

¿Qué va a pasar con los millones de desplazados? Niños, mujeres, hombres, ancianos, gente inocente que buscará refugio en los países occidentales y hallará criminalización, indiferencia y cero oportunidades. Son Estados Unidos, Reino Unido, Alemania y demás aliados de Israel los que lo dotaron de armas, apoyos diplomáticos y un sinfín de permisibilidades al sionismo, ¿ellos van a recibir a los palestinos? Ojalá a alguien les importen.



Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo
de Administración y
Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Guillermo Escalante Tinoco
Asesor

Javier Escalante Tinoco
Asesor

Pedro Hernández
Jefe de Información

Don Ernesto García Chaires
Director de Asuntos
Gubernamentales

Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico



NACIONAL

México, nación libre, independiente y soberana

En el marco del 163 aniversario de la Batalla de Puebla, Claudia Sheinbaum reivindicó la soberanía, independencia y libertad del país. “El 5 de mayo nos recuerda que el presente y el futuro de México es el de ser una nación libre, independiente y soberana”, expresó al encabezar la ceremonia celebrada en Puebla.

La jefa del Ejecutivo recordó que este 5 de mayo se conmemoran 163 años de la Batalla de Puebla, uno de los momentos históricos “más patrióticos y conmovedores de la defensa de la patria” en el que mexicanos expulsaron a tropas de Francia en 1862, en medio de la segunda intervención francesa.

“Recordamos una victoria que echó raíces en el corazón del pueblo de México aquí y en otras latitudes. Por eso nuestras hermanas y hermanos migrantes que viven en Estados Unidos conmemoran el 5 de mayo como la principal celebración”, dijo.

Destacó el “patriotismo” del pueblo de México y la “valentía” de los soldados mexicanos, “su entrega y su capacidad de sacrificio”.

Citó el mensaje del general Ignacio Zaragoza, quien dirigió a las tropas en aquella batalla y quien aseguró que era probable que los franceses “sean el mejor ejército del mundo, pero nosotros somos los mejores hijos de México”.

“Un mensaje que atraviesa años de historia y resuena en nuestro presente y siempre en el corazón del pueblo de México”, enfatizó.

Exaltó a los soldados que, en aquel entonces, “no dudaron un momento en ofrecer sus vidas” por defender la independencia de la nación y se enfrentaron con “la valentía, el patriotismo y el amor por México”.

Además, reconoció la participación de los indígenas de Puebla, quienes, aseguró, utilizaron lanzas de madera y herramientas para labrar el campo para enfrentar al ejército invasor y defender el territorio.

Por ello, dijo, la victoria de la batalla de Puebla “es un símbolo de resistencia y defensa de la patria. Es el mensaje glorioso de nuestro pueblo por la defensa heroica de su independencia”.

Dijo que es la historia de generaciones que han dado su vida y de “muchas y muchos otros que siempre estaremos dispuestos a dar nuestra vida, por amor a nuestra historia, por el legado de patriotas y por el pueblo de México. ¡Qué viva la soberanía nacional!”.

En el desfile militar participaron 3,400 militares, además de 33 instituciones educativas y 12

mil alumnos, quienes recorrieron varios puntos de la ciudad, principalmente al norte y el centro de la capital poblana.

Sobre las declaraciones del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, en el sentido que Sheinbaum tiene miedo de los cárteles del crimen organizado, ésta respondió: Yo no quisiera que... Hay muy buena comunicación con el presidente Trump. En 3 meses y poquito de su gobierno, hemos tenido más de 5 llamadas y es buena la comunicación; a veces no estamos de acuerdo, pero se dice en la llamada de teléfono, y ha habido respeto.

Entonces, yo no quisiera que la comunicación entre el presidente Trump y su servidora, entre Estados Unidos y México, fuera a través de los medios y declaraciones a los medios.

Es una comunicación fluida, buena, en donde tenemos muchísimos acuerdos y otros que no hay acuerdo, pero que estamos dialogando permanentemente, que es algo normal y natural.

Entonces, no quisiera yo que, ahora viene una declaración mía y sale en el periódico; y ahora, otro reportero le pregunta al presidente Trump... ¿Y para qué generar un desencuentro?

Entonces, lo que yo dije el sábado es que, en efecto, en alguna llamada, más que como un amago, como lo presentó el Wall Street Journal, el presidente Trump dijo: “Queremos ayudar a México y para ayudar a México queremos mandarles, entre otras, tropas, si es lo que necesitan”.

Y yo le dije: “No, presidente Trump, eso no. Podemos colaborar en muchas otras cosas dentro del marco de nuestra soberanía y de la territorialidad que a cada uno de nosotros nos corresponde”.

Recientemente, el presidente Trump, dijo: “Mano dura al tráfico de armas de Estados Unidos a México”, eso no se había oído nunca de un presidente de los Estados Unidos. Y es importante para México que se detenga el tráfico de armas, así como nosotros estamos trabajando muy fuerte para disminuir, detener el tráfico de fentanilo de México hacia los Estados Unidos, y de otras drogas.

Entonces, hay muy buena relación también entre el Comando Norte, la Secretaría de Marina, la Secretaría de la Defensa. Hay muy buena relación entre el secretario Ebrard y el secretario de Comercio de los Estados



Unidos, entre el secretario de Hacienda y el secretario del Tesoro.

Entonces, no vale la pena, y no es un asunto... Ustedes saben que nosotros aquí estamos con una Estrategia de Seguridad que van a ver el jueves, tiene muy buenos resultados.

Entonces, evidentemente, cada quien tiene su manera de comunicar, pero no quisiera que se volviera esto un debate, a través de los medios de comunicación, con el gobierno de los Estados Unidos.

Tenemos nuestra comunicación. Hay muchísimos acuerdos y sigue habiendo esa buena comunicación.

Y cuando hay desacuerdos, también se hacen a través de los medios oficiales y de la comunicación personal.

Entonces, mejor lo dejamos ahí para que no haya ahí un tema de un debate, a través de los medios.

A pregunta expresa ¿Estados Unidos está cumpliendo con los acuerdos que ustedes les plantearon, Presidenta?

Dijo que sí. Y hay muchas otras cosas que estamos todavía revisando.

México ha tenido, dentro de todo el esquema de aranceles que ha decidido el presidente Trump al mundo entero, México está en una condición mejor que muchísimos, bueno, yo diría que la gran mayoría de los países del mundo, y eso es

gracias a la comunicación que tenemos.

Tenemos buena comunicación en otros temas, como en migración, como en seguridad. Entonces, vamos a mantener esa buena relación y, sobre todo, esta relación de respeto que se ha dado entre el gobierno de Estados Unidos y el Gobierno de México.

En cuanto a la elección del Poder Judicial, señaló que está revisando, el perfil de todos los que se están presentando, todas las que se están presentando.

Y en temas también de seguridad preguntarle sobre el caso del rancho Izaguirre del estado de Jalisco. Este fin de semana fue detenido el presidente municipal de Teuchitlán.

Dijo que el caso lo está llevando la Fiscalía General de la República. Como ustedes saben, nosotros pedimos que la Fiscalía atrajera el caso y pues, más bien es el fiscal quien tiene que informar cuáles son las pruebas de este vínculo delictual del presidente municipal.

Él lleva ya en la Presidencia o llevaba ya en la Presidencia Municipal... Fue reelecto, o sea, lleva más de este año, que es cuando entraron los presidentes municipales de Jalisco; entonces, ya lleva tiempo ahí en la Presidencia Municipal, entonces la Fiscalía tiene que informar cuáles son los vínculos o los presuntos vínculos con uno de los cárteles.

Impulsan escuelas de tiempo completo para apoyar a familias trabajadoras

• **Al extender el horario escolar no solo se contribuye a mejorar el aprendizaje, también ayuda a madres y padres que trabajan, ofreciéndoles un espacio seguro y formativo para sus hijos**

Los senadores Karen Castrejón Trujillo y Luis Alfonso Silva Romo, del Partido Verde, presentaron una iniciativa que reforma la Ley General de Educación, con el objetivo de establecer, de manera gradual y progresiva, escuelas con horario completo en todo el país. La propuesta contempla jornadas escolares

de 6 a 8 horas que incluirán alimentación gratuita, educación física y artística, así como programas de salud preventiva infantil, lo que ayudará a impulsar el rendimiento académico y el desarrollo integral de los alumnos.

Señalaron que la propuesta retoma el modelo de “Escuelas de Tiempo Completo”, que entre 2007 y 2018 benefició a más de 3.6 millones de alumnos en 25 mil 134 planteles de todo el país, de los cuales el 60 por ciento eran escuelas rurales e indígenas, lo que demuestra que las escuelas con horario extendido favorecen a estudiantes y familias en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, indicaron que su propuesta, que reforma el artículo 9 y agrega un párrafo al

artículo 37 de la ley General de Educación, también responde a las necesidades de las familias mexicanas que enfrentan condiciones laborales complicadas y no pueden garantizar el cuidado de sus hijos al término del horario escolar.

En ese sentido, Castrejón Trujillo comentó que al extender el horario escolar no solo contribuye a mejorar el aprendizaje, sino que también ayuda a madres y padres que trabajan, ofreciéndoles un espacio seguro y formativo para sus hijos. “Además, de que las horas adicionales pueden ser aprovechadas para reforzar el aprendizaje escolar e impulsar las actividades deportivas”, destacó la legisladora.

Por su parte, el senador Luis Alfonso Silva destacó que esta iniciativa se alinea con el compromi-

so número 26 del documento 100 pasos para la transformación, impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum, el cual plantea extender gradualmente los horarios escolares para incluir actividades artísticas y físicas.

Además, contribuye al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 4 de la Agenda 2030 de la ONU, relativo a garantizar una educación de calidad.

Finalmente, los legisladores señalaron que la reforma contempla que la Secretaría de Educación Pública (SEP) deberá emitir los lineamientos para la instalación y operación de estas escuelas, dando prioridad a las zonas con mayores niveles de marginación y pobreza en el país.

Proponen reformas para sancionar los delitos de corrupción en el sector salud

A fin de fortalecer el combate a los delitos de corrupción en el sector salud y establecer sanciones ejemplares a quienes incurran en este tipo de actos, integrantes del grupo parlamentario del PVEM, encabezados por su coordinador, Carlos Alberto Puente Salas, propusieron reformar y adicionar diversas disposiciones de las leyes generales de Salud y de Responsabilidades Administrativas, así como del Código Penal Federal.

La iniciativa establece que se impondrá de cincuenta a setenta años de prisión y de siete mil quinientos a quince mil días multa a quien robe, detenga, acapare, trafique, comercialice sin autorización, aplase la distribución sin justificación o haga mal uso de los medicamentos, vacunas o insumos del sector salud.

Además, de veinte a cuarenta años de prisión y multa de dos mil quinientos a cinco mil veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA), cuando se obtenga un beneficio por un hecho de corrupción en el sector salud, reclusión de cuarenta a sesenta años cuando derivado de un hecho de corrupción se afecte la salud de una o más personas, y de sesenta a ochenta años de prisión y multa de diez mil a veinte mil veces la UMA cuando se vincule a la muerte de una o más personas.

También se aplicará la destitución e inhabilitación para desempeñar otro empleo, cargo o comisión en la administración pública.

En caso de enriquecimiento ilícito, precisa, se orde-

naré el decomiso de los bienes cuya procedencia no se acredite. Las sanciones de este Capítulo se duplicarán cuando la víctima u ofendido sea persona menor de edad, con discapacidad, adulta mayor o perteneciente a pueblos indígenas o afroamericanos.

En el documento, turnado a la Comisión de Justicia, se plantea adicionar a la Ley General de Salud, el Título Décimo Octavo denominado "Medidas de Seguridad, Sanciones y Delitos", con el Capítulo VIII, llamado "Delitos por hechos de corrupción en el sector salud", y los artículos 483, 484 y 485.

En el Código Penal Federal, se pide reformar el artículo 64 y agregar el Título Séptimo, "Delitos Contra la Salud", que contiene el Capítulo IV denominado Delitos por hechos de corrupción en el sector salud, con el artículo 199 Sextus, para estipular que se consideran como delitos contra la salud los establecidos en el Capítulo VIII del Título Décimo Octavo de la Ley General de Salud.

Proponen modificar el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para incluir las conductas descritas en el Capítulo VIII del Título Décimo Octavo de la Ley General de Salud. El texto actual solo contempla las contenidas en el artículo 20 Ter, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Argumenta que la corrupción en el sector salud no es un problema menor, sino una amenaza directa a la vida, la salud y el bienestar de



las personas, por lo que es necesario que los delitos relacionados con la corrupción en este ámbito se traten con toda la fuerza del Estado y sanciones ejemplares para disuadir futuras conductas delictivas, y restaurar la confianza en las instituciones públicas.

Actualmente, el Código Penal Federal contempla conductas por hechos de corrupción y tipos penales para castigarlos, pero se deben

implementar penalidades ejemplares si son en el sector salud.

Destaca que el robo de medicamentos, el uso de fármacos caducos, la venta en el mercado negro, las malas prácticas médicas y personas que ejercen sin cédula profesional, son prácticas de corrupción cotidianas en el país, lo cual atenta contra el derecho humano de protección a la salud.

Simplifica SEP el trámite de cédulas profesionales; cédulas físicas mantienen su vigencia: SEP

El proceso de trámite para la cédula profesional ha sido simplificado por la Dirección General de Profesiones (DGP), organismo que habilitó el sitio www.gob.mx/cedulaprofesional para que las y los interesados soliciten su cédula profesional vía internet con su Clave Única de Registro de Población (CURP), firma electrónica avanzada del SAT y un motor de pago (tarjeta bancaria), sin necesidad de tramites presenciales. Cabe señalar que las cédulas físicas mantienen su vigencia.

Lo anterior, en seguimiento a la estrategia de digitalización nacional y el Plan de Desarrollo de la Presidencia Claudia Sheinbaum Pardo, que en el caso de la cédula profesional digital está siendo llevado a cabo por la DGP, adscrita a la Secretaría de Educación Pública (SEP), la cual es encabezada por Mario Delgado Carrillo.

El trámite de simplificación está disponible para las y los egresados de estudios de profesional técnico, licenciatura y posgrado de escuelas públicas y particulares de las 32 entidades del país.

Los interesados recibirán su cédula profesional en formato digital en la bandeja de su correo electrónico, al igual que ocurre con el acta de nacimiento, la CURP, la licencia de conducir, la tarjeta de circulación vehicular, entre otros documentos oficiales.

Se especifica que las cédulas profesionales en formato credencial continúan vigentes, por lo que en caso de extravío, o los profesionistas que así lo deseen, podrán solicitar su cédula digital con este nuevo procedimiento en línea.

Con la reingeniería de sus procesos y trámites, la DGP registrará un millón de títulos profesionales y emitirá más de 800 mil cédulas profesionales digitales de los diferentes grados académicos a nivel nacional en 2025.

Quienes obtuvieron su título profesional antes de 2018, deberán solicitar a su universidad de procedencia el registro electrónico de su título profesional, para tramitar su cédula vía internet, o bien, pedir el apoyo de la DGP a través del correo

dgp.usb@nube.sep.gob.mx

De acuerdo con el titular de la DGP, José Omar Sánchez Lima, desde 2018, la SEP emitió más de 4 millones de cédulas profesionales digitales, de las cuales, la mayoría corresponden a ciencias sociales como Derecho, Contaduría y Administración; el 21 por ciento del total se relacionan con carreras vinculadas al desarrollo tecnológico y la automatización como Logística, Análisis de Datos, Biotecnología y Nanotecnología, y más del 18 por ciento a Ciencias de la Salud.

La DGP emitirá, además, la constancia de no sanción que deberá tramitarse en línea, a fin de que las y los interesados la reciban de manera inmediata en la bandeja de entrada de su correo electrónico.

La carta de pasante podrá solicitarse vía electrónica a partir del séptimo semestre; la DGP establecerá un vínculo con las universidades para confirmar que se tienen los créditos suficientes y proceder a su emisión y entrega por correo electrónico.

Adicionalmente, y para apoyar el ejercicio profesional de las y los egresados, se emitirá una autorización de título en trámite, con lo que se dará certeza jurídica a las y los profesionistas que concluyeron sus estudios e iniciaron su proceso de titulación.



Emplaza Fuensanta Guerrero a la cámara de diputados a aprobar sus propuestas para proteger a niñez de violencia

La legisladora federal Fuensanta Guerrero emplazó a la Cámara de Diputados a aprobar en lo inmediato las dos propuestas que presentó para proteger a la niñez de la violencia y el reclutamiento forzado, fenómenos que hoy urge resolver ante la grave crisis que enfrenta este sector poblacional en vulnerabilidad.

La integrante GPPRI planteó la petición en la celebración del Día del Niño y de la Niña y lo hizo tras la reciente solicitud del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) a México para tipificar el reclutamiento infantil y proteger a la niñez de la violencia, frente a datos que indican la cooptación anual de unos 35 mil menores por el crimen organizado.

La también secretaria de la Mesa Directiva de la LXVI Legislatura Federal manifestó su preocupación por la desatención de que son objeto la niñez y juventud mexicanas por parte del gobierno, lo que las ha puesto a merced de los grupos delincuenciales, convertido en víctimas y reproductores involuntarios de la violencia.

Recordó que en el 2023 presentó dos iniciativas de suma relevancia para proteger a menores de edad y jóvenes, mismas que cumplen dos años en espera para ser realidad y garantizar el derecho a la vida, a la paz, a tener un desarrollo pleno y a la integridad personal, entre muchos otros.

En lo individual, el 10 de octubre del mencionado año, presentó una iniciativa para modificar diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para prevenir y sancionar su participación con el crimen organizado.

En la exposición de motivos señaló que

"como es notorio, la protección de niñas, niños y adolescentes ante el fortalecimiento y la proliferación del crimen organizado es mínima, por no decir que no existe en México". Los menores son cooptados con las promesas de dinero rápido y poder, inician como halcones y "ascienden" a labores de tráfico e, incluso, sicarios.

El reclutamiento de menores es un acto cruel que los obliga a dejar su sano crecimiento y libre desarrollo de la personalidad, por ello la priista propuso adicionar el inciso G al artículo 201 del Código Penal Federal para sancionar la producción, tenencia, tráfico, proselitismo y otros actos en materia de narcóticos.

En tanto, en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes solicitó adicionar los artículos 142 y 143 para que el Programa Nacional dé prioridad a las acciones para prevenir y atender a dichos sectores que por cualquier motivo participen en actos en materia de narcóticos.

La segunda propuesta, presentada el 9 de mayo del 2023, en conjunto con sus compañeras de bancada, Laura Haro y Cristina Ruiz, es para modificar los artículos 307 del Código Penal Federal; y el 2 y 16 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

El objetivo es garantizar una vida digna y libre de violencia a las y los menores de edad, por lo que solicitó incrementar la sanción penal por el homicidio de menores de edad; etiquetar recursos para privilegiar su derecho a la vida, la paz y supervivencia; y precisar que tienen el derecho a no ser utilizados en conflictos armados, violentos o relacionados con el crimen organizado.

INTERNACIONAL

Juran sacerdotes guardar secreto antes del cónclave, de hacerlo excomunión

El personal de apoyo para los cardenales que elegirán al sucesor del papa Francisco está presutando juramento de secreto el lunes antes del cónclave, que comenzará el miércoles, la toma de juramento se llevaba a cabo en la capilla Paulina del Vaticano para todos aquellos asignados al próximo cónclave, incluyen clérigos en roles de apoyo, incluidos confesores que hablan varios idiomas. Los propios cardenales prestarán su juramento el miércoles en la capilla Sixtina, antes de emitir sus primeros votos, en caso de faltar a esto se enfrentarían a la excomunión.

En sus cables la AP indicó que hacen falta una serie de laicos para atender y alimentar a los cardenales, la duración de un cónclave no se puede predecir, y solo se sabrá cuando la fumata blanca salga de la chimenea de la capilla Sixtina para anunciar que hay un ganador. Todas esas personas estarán aisladas para estar disponibles para cualquier necesidad médica y mantener la majestuosa belleza apropiada para la elección del próximo líder de la Iglesia católica, que cuenta con mil 400 millones de fieles.

Los cardenales vivirán en residencias dentro de los terrenos del Vaticano, y pueden caminar aproximadamente un kilómetro hasta la capilla Sixtina, o tomar un autobús especial que solo opera dentro de los terrenos sellados del Vaticano, y para eso también se necesitan conductores.

Mientras el vocero del Vaticano Matteo Bruni, mencionó este lunes que los cardenales serían "invitados" a dejar sus teléfonos móviles en su residencia en el Vaticano y no llevarlos a la capilla Sixtina, pero que no serían confiscados.

Recordó que los cardenales prestan juramento de obedecer la normativa vaticana que rige el cónclave, la cual prohíbe divulgar cualquier información sobre los procedimientos y prohíbe comunicarse con el mundo exterior hasta que la elección haya terminado.

La Santa Sede también planea usar inhibidores de señal durante el cónclave para prevenir la vigilancia electrónica o la comunicación fuera del cónclave, y



los gendarmes del Vaticano supervisarán las medidas de seguridad. Las disposiciones para la toma de juramento están establecidas en la ley vaticana.

La AP recordó que San Juan Pablo II reescribió las normas sobre las elecciones papales en un documento de 1996 que sigue en gran medida en vigor, aunque el papa Benedicto XVI lo enmendó dos veces antes de renunciar en 2013. Él endureció el juramento de secreto, dejando claro que cualquiera que revele lo que sucedió dentro del cónclave enfrenta la excomunión automática.

En las reglas de Juan Pablo, la excomunión siempre fue una posibilidad, pero Benedicto XVI revisó el juramento que toman los asistentes litúrgicos y secretarios para hacerlo explícito, diciendo que deben observar "secreto absoluto y perpetuo" y abstenerse explícitamente de usar cualquier dispositivo de grabación de audio o video.

Se espera que las puertas de la Capilla Sixti-

na, donde los religiosos se reunirán a votar, se cierren a las 16.30 (hora local de Roma) para comenzar con el Cónclave 2025. Lo primero que se hace para elegir a un Papa es solicitar la presencia de todos los Cardenales en una misa, dada en la basílica de San Pedro por el decano del Colegio Cardenalicio. Luego, cantan el "Veni Creator" en la Capilla Paolina para invocar al Espíritu Santo para la elección.

En tercer lugar, se reúnen a puertas cerradas en la Capilla Sixtina para comenzar el cónclave. Esta reunión "se establece a los 15 días después de la vacante de la Sede Apostólica, aunque el Colegio de Cardenales puede establecer otra fecha, que no puede retrasarse más de 20 días desde la vacante", afirma la ACI Prensa. Como residencia de los Cardenales, se toma el Domus Sanctae Marthae para que los religiosos descansen.

"Luz Verde" a plan de Israel para conquistar Gaza y desplazar a civiles

La endeble paz en medio Oriente ha concluido, este lunes el gabinete de seguridad de Israel aprobó un plan militar para intensificar su ofensiva en la Franja de Gaza, que contempla la "conquista total" del territorio palestino, el desplazamiento masivo de la población hacia el sur y una escalada sin precedentes contra el grupo islamista Hamás.

De acuerdo a la agencia de noticias francesas AFP y al portal Newsweek Español, lo anterior fue confirmado por un alto funcionario israelí, coincide con la movilización de las tropas de reservistas sionistas y el endurecimiento del bloqueo en Gaza, en una operación que ya ha dejado al menos 52 mil 567 muertos, según cifras del Ministerio de Salud Gazatí.

El funcionario mencionó que "el plan incluirá la conquista de la Franja de Gaza, mantener el territorio y mover a la población hacia el sur para su protección", además, Israel deja abierta una "ventana de negociación" hasta mediados de mayo, coincidiendo con la visita del presidente estadounidense Donald Trump del 13 al 16 de ese mes.

Mientras el primer ministro Benjamin Netanyahu "sigue apoyando" la propuesta de Trump de promover la emigración voluntaria de gazatíes a países vecinos como Jordania y Egipto, aunque ambas naciones han rechazado firmemente esa posibilidad.

La decisión fue aprobada por unanimidad por el gabinete de seguridad judío, integrado por Netanyahu y ministros clave, con el objetivo de "asestar golpes contundentes a Hamás", garantizar el regreso de los 58 rehenes que siguen cautivos y desmantelar la infraestructura del grupo que gobierna Gaza.

Aunque el plan fue duramente criticado por la Unión Europea, que advirtió que generará "más heridos y sufrimiento" para los cerca de 2.4 millones de habitantes de la Franja y pidió a Israel actuar con "máxima moderación". En tanto, el grupo extremista Hamás denunció este lunes el plan israelí como una forma de "chantaje político", acusando a Tel Aviv de profundizar la crisis humanitaria derivada del bloqueo impuesto desde el 2 de marzo.

El Foro de las Familias de los Rehenes afirmó que "el gobierno ha reconocido que escoge el territorio en lugar de los rehenes", criticando que el plan prioriza los objetivos militares sobre la vida de los civiles secuestrados desde el ataque del 7 de octubre de 2023, que dejó mil 218 muertos en Israel, en su mayoría civiles.

Asimismo, Organizaciones como el Consejo Noruego para los Refugiados calificaron el plan como "contrario a los principios humanitarios", mientras que agencias de la ONU alertan sobre la hambruna creciente en Gaza, pese a que Israel asegura que "hay suficiente comida".

Declaran toque de queda en Perú, tras secuestro y asesinato de 13 mineros

La presidenta de Perú Dina Boluarte declaró toque de queda en varios puntos de este país, tras el homicidio de 13 personas en una mina de Patate, en el departamento de La Libertad, incluida la capital Lima, abriendo el debate sobre si se le está dando la respuesta adecuada al problema.

De acuerdo a la cadena BBC News los cuerpos de los 13 trabajadores fueron hallados el domingo con indicios de haber sido ejecutados a sangre fría en un socavón dentro de una mina propiedad de la empresa Poderosa, después de días de rumores e informaciones sin confirmar sobre su presunto secuestro, el múltiple homicidio sacudió a la nación sudamericana donde la inseguridad ciudadana se ha convertido en una de las principales preocupaciones de la población, y tema del debate político.

El suceso de provincia de Patate llevara en estado de emergencia desde febrero del año pasado para frenar la delincuencia no impidió las muertes, y ha agravado las dudas en torno a la gestión de las autoridades. El auge del crimen ha llevado al gobierno de la presidenta Dina Boluarte, a declarar el estado de emergencia en diferentes lugares del país.

Este lunes Boluarte declaró un toque de queda en Patate y les otorgó el control de la zona de la minera a las Fuerzas Armadas, el viernes pasado después de días de especulaciones, la influyente minera denunció a través de un comunicado que un grupo de "mineros ilegales coludidos con crimi-

nales" atacaron una de sus instalaciones en la provincia de Patate y secuestraron a 13 trabajadores.

La firma indicó que los trabajadores prestaban servicios a un "minero artesanal" que mantiene "un contrato de explotación" con la minera, lo ocurrido "pone en evidencia el terrible deterioro de las condiciones de seguridad en Patate".

También denunció que la minería ilegal se ha adueñado de gran parte de sus instalaciones, pese a la declaración del estado de emergencia y el despliegue de 800 policías en un operativo realizado la semana pasada.

La prensa peruana el domingo pasado publicó



que el hallazgo de 13 cadáveres en un socavón de la mina, confirmando los peores temores de los familiares que fueron llegando a la zona desde diferentes lugares del país. El medio inca RPP citando fuentes policíacas mencionó que las víctimas se encontraban "maniatadas, vendadas y desnudas cuando fueron ejecutadas con un disparo en el cuello".

Los medios peruanos publicaron que a pesar de que no se ha difundido una lista oficial de víctimas, ya se ha comenzado a difundir algunos nombres, familiares se han presentado en la morgue de la ciudad de Trujillo, donde esperan a que se completen los trámites legales y forenses con los cuerpos de sus seres queridos.

METRÓPOLI

Janecarlo Lozano encabeza desfile de representación de "Batalla de Puebla" en GAM

El alcalde de Gustavo A Madero, Janecarlo Lozano, encabezó la ceremonia cívica y el desfile conmemorativo de la Batalla de Puebla, que este año cumplió su 163 aniversario.

Al acabar los honores a la bandera en el kiosco del Pueblo de San Juan de Aragón, el alcalde reconoció el trabajo, la pasión y la organización de los más de 5 mil participantes que recrean dicha gesta heroica.

"Quiero felicitar al valiente pueblo sanjuanero por dar representación a esta heroica lucha del pueblo mexicano, por preservar esta tradición, quiero agradecer a los generales y a los habitantes de este hermoso pueblo por ayudarnos a que esto perdure.

"Y que todos sepan que es un orgullo ser del pueblo de San Juan de Aragón, que viva el Cinco de Mayo, que viva la Batalla de Puebla y que viva México", dijo el alcalde Janecarlo Lozano.

Cada 5 de Mayo se conmemora la Batalla de Puebla en la que el Ejército Mexicano derrotó al Segundo Imperio Francés cuando pretendían invadir el territorio nacional con el apoyo de Inglaterra y España, sin embargo, las tropas del General Ignacio Zaragoza lograron impedir la invasión.

En el pueblo de San Juan de Aragón la conmemoración de esta gesta heroica se lleva a cabo del 4 al 6 de mayo, en ella se protagonizan dos batallas: "Los Tratados de la Soledad" y los "Fusilamientos de Franceses", en cada una de estas batallas se realiza un desfile por todo el pueblo y una marcha fúnebre donde se pasean a los caídos de las tropas francesas.

Los vecinos se dividen en dos bandos, unos representan al ejército invasor integrado por tropas de España, Inglaterra y Francia, pero visten a la usanza francesa: paño de sol y go-

rro adornado con los colores de la bandera francesa (azul, blanco y rojo), casaca roja o azul, camisa y corbata, pantalón rojo o azul, polainas y botas blancas.

El ejército mexicano es representado por indios zacapoaxtlas "nacos", que visten algodón (camisa de manta bordada con motivos alusivos a la ocasión), paliacate, sombrero de paja, calzón de manta y guaraches; además de la casquillera y la chita, bolsa rudimentaria donde coloca sus alimentos. Se tiznan para representar el cansancio o las quemaduras del sol. Desde hace algunos años se han integrado mujeres vestidas de nacas.

Cabe destacar que ellos usan armas réplica, las cuales fueron supervisadas por la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, para su correcto funcionamiento.



Lamentable que Morena minimice casos de pinchazos en Metro y el Metrobús

El blanquiazul capitalino lamentó que la 4T "no vea la seguridad en el Metro y el Metrobús como una prioridad y se resista en aceptar que existe un problema al minimizarlo y atacando a la oposición como lo hacía Andrés Manuel López Obrador", al tiempo en que aclararon que no existe una campaña de desprestigio como lo asegura la bancada de Morena en el Congreso capitalino contra el STC-Metro.

El PAN-CDMX recalcó "el miedo de los usuarios a los pinchazos es tan real que se comienzan a visibilizar más situaciones. Debe de dejarse de hacer política con la seguridad de las personas, instamos por segunda ocasión a la jefa de Gobierno Clara Brugada Molina a mirar este problema con seriedad".

Aseveró, "el STC-Metro ha sido históricamente un nido de delincuencia desde lo que sucede en su administración bajo esquemas de corrupción hasta lo que pasa día a día en sus vagones".

Mientras el legislador federal Daniel Chimal García, manifestó que la "seguridad en el Metro no funciona y en los vagones, hombres y mujeres sufren pinchazos mientras viajan. Funciona

el Metro como un salvavidas roto, está ahí pero no protege a nadie. Hoy viajar en los vagones y caminar en sus estaciones es arriesgarse o ser agredido mientras el gobierno asegura tener todo bajo control".

Añadió, "la seguridad no se mide en discursos, se mide en la calle. Pedimos a Morena no esconderse de los problemas, salir a reconocer y solidarizarse con las víctimas. Que se reconozca que hay un problema serio de delincuencia en el STC-Metro".



No sirven de nada los protocolos contra abuso y violencia escolar: PAN-CDMX

Leonardo Juárez R.

La líder de Acción Nacional en la Ciudad de México Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, advirtió ayer que los casos de bullying, agresiones contra personal docente y diversos tipos de violencia silenciada, son aspectos que han encendido alarma dentro de planteles de educación básica y media superior de la Ciudad de México.

Gutiérrez Ureña destacó que se ha registrado un incremento en la violencia en los planteles escolares, afectando tanto a alumnos como a docentes, pero no se denuncian formalmente y quedan en quejas en los chats de comunidades educativas.

Enfatizó, entre 2021 y 2023, la Secretaría de Educación Pública (SEP) recibió 52 reportes de agresiones: 46 fueron en secundaria y 6 en primaria, "lo preocupante fue el incremento de casos entre 2021 a 2022, pasaron de reportarse 6 casos a 25 y en 2023, por su parte, se reportaron 21 casos. Esto se debe a que no hubo clases presenciales por muchos meses en el 2021, debido a la pandemia por Covid-19, pero una vez que volvieron las clases presenciales la problemática mostró ser relevante".

Apuntó, "dicho fenómeno obstaculiza el aprendizaje y dificulta el trabajo de los maestros, quienes en algunos casos se ven forzados a dejar su profesión. En el caso de estudiantes, algunos han perdido la vida terminando internados por agresiones de sus mismos compañeros".

Adelantó que la bancada del PAN en el Congreso capitalino a través de la diputada local Claudia Pérez Romero, alista acciones

parlamentarias para erradicar la violencia que va en aumento en escuelas tanto públicas como privadas de la CDMX.

En ese sentido, Claudia Pérez, invitó a la jefa de Gobierno Clara Brugada Molina y la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, a realizar juntos una revisión, actualización e implementación de protocolos contra la violencia escolar. Tomando aspectos como agresiones de alumnos hacia docentes y viceversa, así como atender la violencia de género y entre alumnos".

Propuso que una comisión de diputadas y diputados del Congreso local, realice visitas aleatorias por escuelas primarias y secundarias, así como de bachillerato, para entrevistarse con las comunidades educativas y valorar, aún más, la situación de violencia.

Resaltó la insuficiencia de las medidas actuales para controlar estas situaciones. "Las mismas autoridades de la CDMX y federales saben que no existen reglas que frenen este tipo de violencia, tampoco han planteado soluciones que obliguen a alumnos, padres de familia y docentes a respetar la integridad de todos los que participan en las escuelas".



Despliega Segiagua operativo en GAM para mitigar afectaciones por incendio

La Secretaría de Gestión Integral del Agua (Segiagua) implementó un operativo de apoyo en calle Colector 13 y calle Payta, colonia Lindavista, alcaldía Gustavo A. Madero, a fin de mitigar las afectaciones provocadas por el incendio reportado el 2 de mayo pasado en un asentamiento irregular.

La dependencia mencionó que debido al siniestro que se suscitó la tarde del viernes, personal de la institución acudió a la zona para realizar labores de limpieza en vialidades, inspección de la red hidráulica y abastecimiento de agua potable para las y los habitantes de la zona.

Refirió, se realizó el despliegue de pipas de agua para el llenado de tinacos, así como de un equipo hidroneumático y dos pipas de agua tratada para llevar a cabo el desazolve de 160 metros de atarjea de 0.30 metros de diámetro, cuatro coladeras pluviales y 20 metros de albañal de 0.15 metros de diámetro. Adicionalmente se distribuyeron 100 garrafones del Programa Agua Bienestar Atltic, para garantizar el acceso al agua purificada para las familias afectadas.

La Secretaría de Gestión Integral del Agua mantendrá el operativo de mejora en la zona afectada de la colonia Lindavista de la alcaldía Gustavo A. Madero para garantizar el derecho humano al agua de los habitantes.

En tanto, la congressista Lizzette Salgado Viramontes exigió a la jefa de Gobierno Clara Brugada Molina haga las reparaciones necesarias a la brevedad, y sobre todo "explique si esto es a consecuencia

de las obras que se están realizando en esa zona por la ampliación de la Línea 12 del STC-Metro y la construcción de la terminal del Tren Interurbano, México-Toluca que se ubica a unos metros del sitio", tomando en cuenta que hace unas semanas se registró una fuerte fuga de agua potable en Avenida Sur 122 esquina con Avenida Río Tacubaya, en la que incluso se ve fracturado el pavimento.

Insistió, "en días pasados se difundió en las redes sociales como se estaban desperdiciando miles de litros de agua, justo en la temporada de estiaje y cuando la escasez de agua es una de las mayores problemáticas que vive esta Ciudad de México. La tubería que se ubica en este sitio es de 12 pulgadas y distribuye agua a varias colonias de la zona, incluyendo el hospital del ISSSTE de la colonia Toluca, por eso es que tuvo fuerza suficiente como para romper el pavimento".



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Aseguran en Sinaloa sustancias para metanfetamina con valor de 650 mil pesos

José Ángel Somera

Las fuerzas federales en acciones de seguridad en Sinaloa en Culiacán, aseguraron dos armas cortas, cargadores, cartuchos y 2.2 kilos de metanfetamina por un valor de 635 mil 82 pesos. En los poblados El Huizachal y Lomas de Monterrey, de Cósala y Mazatlán, el Ejército mexicano, en un camino de terracería, aseguraron 20 cargadores, 120 cartuchos, tres kilos de marihuana y un vehículo con reporte de robo.

En la localidad de Agua Caliente de los Monzón, elementos de Semar aseguraron siete vehículos, uno con blindaje, siete armas largas, un arma corta, cargadores, 3 mil 152 cartuchos, dos placas balísticas, equipo táctico, ponchallantas y 10 equipos de radiocomunicación. En Elota, elementos del Ejército y GN, en un camino de terracería del poblado Potrerillo del Norte, aseguraron dos armas largas, 13 cargadores, 150 cartuchos, una granada de fragmentación y 10 vehículos, cinco de ellos calcinados.

Mientras que en Mazatlán, en el poblado Si-queiros, elementos del Ejército Mexicano incautaron dos fusiles Barrett, 15 armas largas, un arma corta, 10 cargadores, 90 cartuchos, cuatro chalecos tácticos y dos vehículos. En Navolato, con trabajos de inteligencia, elementos de GN, Ejército Mexicano y Policía Estatal detuvieron a seis personas y se aseguraron seis armas largas, un arma corta, un aditamento lanza granadas, tres granadas, 31 cargadores, 496 cartuchos, dos chalecos balísticos y tres vehículos. En San Ignacio, se decomisaron un arma larga, 10 cargadores, 235 cartuchos y dos artefactos explosivos improvisados.

Marinos en la colonia Valle del Ejido de Mazatlán, incautaron 323 dosis de cocaína, 476 dosis de metanfetamina, dos armas cortas, 26 cartuchos, dos cargadores y dinero en efectivo en el interior de una maleta abandonada. El Ejército aseguró 15 armas largas, cinco armas cortas, un aditamento lanzagranadas, cargadores y 3 mil 130 cartuchos pertenecientes a un grupo delictivo.

Asimismo, localizaron un vehículo con blindaje artesanal perteneciente a un grupo delictivo y se aseguraron cuatro armas largas, cargadores, cartuchos y equipo táctico. En Rosario inmediaciones del poblado Matatán, elementos de Semar, localizaron un campamento clandestino donde aseguraron 564 cartuchos útiles aproximadamente en el interior de una mochila.

En Mexicali, San Felipe y Tijuana, Baja California elementos del Ejército, Guardia Nacional (GN), Fiscalía General de la República (FGR) y Fiscalía Estatal catearon dos inmuebles donde detuvieron a tres hombres vinculados a un grupo delictivo, asegurándoles un arma corta, cargadores, cartuchos, diversas dosis de droga, cuatro vehículos y una motocicleta.

En la alcaldía Venustiano Carranza, elementos de Semar y Aduanas, durante inspección al equipaje de una persona de nacionalidad estadounidense, le aseguraron 13.5 kilos de marihuana, procedente de Sacramento, California.

En Juventino Rosas y Pénjamo, Guanajuato, elementos del Ejército y GN detuvieron a dos hombres vinculados al Cártel de Santa Rosa de Lima, les aseguraron tres kilos de metanfetamina y 14 vehículos con reporte de robo, los cuales fueron objeto de robo de autopartes, el costo por la droga asegurada es de 650 mil 339 pesos.

En Magdalena, Jalisco, efectivos de Semar, SSPC, FGR, Ejército Mexicano y GN, durante la ejecución de una orden de cateo, detuvieron a María del Rosario "N" junto con un hombre, integrante de una célula del CJNG vinculada con los delitos de acopio, posesión, venta y distribución de armas y municiones, les aseguraron un arma larga, un arma corta, cartuchos, pastillas de color azul, marihuana, diversos documentos, ocho equipos telefónicos y tres tabletas.



Condenan a 30 años de cárcel a dos mujeres por trata de personas

Un Tribunal de Enjuiciamiento adscrito al Centro de Justicia Penal Federal con sede en el Reclusorio Oriente, en audiencia de individualización de sanciones sentenció a 30 años de prisión, así como el pago de la reparación del daño por la cantidad de un millón 526 mil 683 pesos a Yubisay Delimar Sandoval Sequera y

Arianny Paola Vega Escalona, quienes con engaños convencieron a cuatro víctimas de nacionalidad venezolana de viajar a México para ejercer la prostitución.

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia contra las Mujeres, Grupos en Situación de Vulnerabilidad y Trata de Personas (FE-VIMTRA), indicó que en la carpeta de investigación del caso se asienta que en mayo de 2020, se inició la carpeta de investigación y se llevó a cabo el proceso en sus diversas secuelas por parte de la FEVIMTRA, en el que se acreditó la responsabilidad de Yubisay y Arianny, en los delitos de trata de personas y explotación sexual agravada.

Resalta PJCDMX acciones para la identificación de cadáveres

El magistrado presidente del Tribunal Superior y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, Rafael Guerra Álvarez enfatizó que "en materia de identificación de cadáveres, el Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses (Incifo) avanza en tres políticas fundamentales, entre estas, la construcción del Centro de Resguardo Transitorio de Cadáveres no Identificados, el cual está proyectado para albergar 5 mil 100 gavetas y mil 683 osarios".

Indicó, se trabaja en la elaboración del Protocolo Interinstitucional de Actuación para el Manejo de Personas Fallecidas no Identificadas, en colaboración con la Fiscalía General de la CDMX, además, en la construcción del convenio de colaboración y coordinación con la Fiscalía local tendiente a afinar los procedimientos de análisis forense y pericial, así como asegurar que la notificación a las familias y la entrega de personas fallecidas se haga de manera digna y sensible.

En cuanto al centro de resguardo transitorio de cadáveres, señaló que se trata de un recinto digno y especializado que permitirá preservar adecuadamente los cuerpos, así como facilitar la identificación y entrega a sus familias, es importante que se cuente con perfiles genéticos de familiares, a fin de cruzar los datos y lograr una identificación.

Dijo, "tenemos fotografía, huellas, sangre, perfil genético; todo lo tenemos resguardado totalmente, entonces lo que falta es ese cruzamiento con los familiares y eso va a ser de mayor valía, la relevancia del Incifo en la materia mejor preparada,

con las mejores técnicas y peritos, no solo es en la México sino en Latinoamérica".

Destacó la importancia de que se cuente con el también denominado panteón judicial, a fin de facilitar el acceso a los cadáveres para su identificación, "esto coadyuvará a su acceso, a diferencia de lo que ocurre actualmente con los que están depositados en la fosa común. Los cadáveres ya no irán a la fosa común, y que en ese recinto cada uno de estos tendrá un lugar exclusivo, porque en la fosa común se tiene el problema de que para tratar de identificar a alguno hay que remover otros que se preservan en el mismo espacio".

Añadió, "ya no será necesario mover ningún otro cadáver, y nos vamos a ir exclusivamente al que se está identificando".



SCJN da entrada al caso de abogado de exconsejero de la Presidencia Sherer

El Máximo Tribunal del país dio entrada a trámite la petición de la Fiscalía General de la República (FGR), de atracción de los amparos promovidos por tres abogados y un asesor financiero que presuntamente fueron intermediarios del exconsejero Jurídico de la Presidencia Julio Scherer Ibarra, para supuestamente extorsionar al abogado Juan Ramón Collado Mocoelo a cambio de su libertad.

De esta manera la presidencia de la Suprema Corte instruyó al I Tribunal Colegiado en Materia Penal suspender el procedimiento en el juicio entablado por los abogados Juan Antonio Araujo Riva Palacio, César Omar González Hernández e Isaac Pérez Rodríguez y el asesor financiero David Gómez Arnau. El asunto fue turnado a la Primera Sala la cual en los próximos días debe resolver si ejerce su facultad de atracción.

Los penalistas antes mencionados impugnaron las resoluciones emitidas por

Tribunales Colegiados en Materia de Apelación, los cuales revocaron la resolución de Felipe Delgadillo Padierna, quien como juez de control del Centro de Justicia Penal Federal en el Reclusorio Sur, determinó que no existían elementos para vincularlos a proceso.

En esa ocasión los Tribunales señalaron que no hay pruebas que los relacionen con actos de extorsión, dejaron abierta la puerta para que la FGR pueda volver a indagarlos. En marzo pasado, el I Tribunal Colegiado en Materia Penal suspendió la sesión en la que iba resolver los amparos, debido a que el Ministerio Público Federal alegó un supuesto conflicto de interés de dos magistrados con el abogado de Juan Collado. De acuerdo a la denuncia de Collado Mocoelo en 2020 se entregó un cheque de millón y medio de dólares a Isaac Pérez en España, mientras que en la CDMX se pagó 10 millones de pesos en efectivo a César González.

EDICTOS Y AVISOS

 **¿Hasvisto a..?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







Bryan Benjamin González Flores
Noé Rolando Rodríguez de la Rosa
Salvador Benítez Rodríguez
Efraín Ortega Hernández
José Daniel Ascencio Cotalina

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

 hasvisto.fgr.org.mx  hasvisto@fgr.org.mx  55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

 **¿Hasvisto a..?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







Diego José Antonio
José Luis Ochoa Estrada
Paulina Jazmín Chávez Vázquez
José Manuel Solís de la Cruz
Alma Alejandra Torres Molohua

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

 hasvisto.fgr.org.mx  hasvisto@fgr.org.mx  55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

 **¿Hasvisto a..?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







Eliás Macías Galván
Martín Venancio López
Laura Villa Uriosteque
Bernardo de Jesús Cruz Medina
Primo Cruz Medina

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

 hasvisto.fgr.org.mx  hasvisto@fgr.org.mx  55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

ALERTA AMBER CHIAPAS

REPORTÉ NÚM: AAC0082/2025
ALERTA AMBER CHIAPAS



Fecha de nacimiento: 30 Jun 2008
Edad: 16 años
Fecha: 08 Mar 2025
Género: Masculino
Lugar de Hechos: SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
Cabello: NEGRO
Color de Ojos: CAFÉS CLAROS
Estatura: 1.65 mts.
Peso: 60.00 kgs.

MARCIAL ANTONIO VILLAMIL ORANTES

SEÑAS PARTICULARES:
LUNARES EN LA PIERNA DERECHA ARRIBA DEL TOBILLO Y EN EL BRAZO IZQUIERDO DEBAJO DEL ANTEBRAZO

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS:
EL DÍA 08 DE MARZO DEL 2025, EL ADOLESCENTE MARCIAL ANTONIO VILLAMIL ORANTES, FUE VISTO POR ÚLTIMA VEZ EN EL BARRIO SAN DIEGO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGAN NOTICIAS DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD DEL ADOLESCENTE SE ENCUENTRA EN RIESGO TODA VEZ QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.

ALERTA AMBER CHIAPAS LLAMA AL 800 2 20 20 11 **ALERTA AMBER MÉXICO LLAMA AL 55 5346 2516**

 **WHATSAPP**
961 655 03 24

 **ALERTA AMBER YUCATÁN**

Reporte núm.: AAYUC47/2025
Fecha de emisión: 25/03/2025



Fecha de nacimiento: 31/Agosto/2009
Fecha de los hechos: 25/Marzo/2025
Edad: 15 años
Nacionalidad: Mexicana
Sexo: Mujer
Cabello: Lacio, corto de color negro
Ojos: Color café oscuro
Estatura: 1.63 cm. aprox.
Peso: 63 kg. aprox.
Vestimenta: Camisa de manga larga de color beige, pantalón de tela de color café claro y tenis de color blanco con agujetas plateadas con brillos

Serías particulares:
Tatuaje con la imagen de unas gotas y estrellas a un lado del ojo izquierdo, tatuaje con la imagen de un rosario que abarca de la cara externa del antebrazo al pulgar de la mano derecha, tatuaje con la leyenda "Lizet" en la cara interior del antebrazo izquierdo y tatuaje en la cara externa del antebrazo izquierdo (se desconoce la imagen)

Lugar de los hechos: Colonia Bojórquez de la ciudad de Mérida, Yucatán

PALOMA LIZET RAMÍREZ CHAN

Resumen de los hechos: El día 25 del mes de marzo del año 2025, la adolescente **PALOMA LIZET RAMÍREZ CHAN de 15 años de edad**, fue vista por última vez en la colonia Bojórquez de la ciudad de Mérida, Yucatán, sin que hasta el momento se tenga información de su paradero. Se teme por la integridad de la adolescente toda vez que puede ser víctima de la comisión de un delito.

 **800 00 26 23 7**
9999303288 DIRECTO
9999303250 Ext. 41164

DEPORTES

Atenas Gutiérrez y Susana Torres se proclaman subcampeonas en el Tour NORCECA 2025

Las voleibolistas de playa consiguieron su primera medalla de la temporada, así como puntos para el ranking mundial y continental rumbo a Los Ángeles 2028

Las seleccionadas nacionales de voleibol de playa, Atenas Gutiérrez y Susana Torres, ganaron la medalla de plata en el inicio del Tour NORCECA 2025, con su primera parada celebrada en Varadero, Cuba.

El binomio tricolor logró subir al podio tras caer 0-2 en la final ante las estadounidenses Corinne Quiggle/Megan Rice, resultado con el que concluyeron su actuación con récord de cuatro partidos ganados y dos derrotas.

Las también mexicanas Yeray Vidaurrazaga y Jimena Ramírez quedaron cerca de colgarse la presea de bronce, ya que perdieron 1-2 en un electrificante cotejo frente a las locales Kailin Garrido y Maykelin Drik, quienes completaron el podio.

Gracias a estas destacadas participaciones, los equipos nacionales consiguieron importantes puntos para el ranking mundial y continental rumbo a los Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028: Gutiérrez/Torres con 288 unidades y

Vidaurrazaga/Ramírez con 224 puntos.

La siguiente etapa del Tour NORCECA 2025 será del 15 al 19 de mayo en República Dominicana, donde las mujeres buscarán refrendar su condición de rivales a vencer y los hombres (Miguel Sarabia/Jorman Osuna y Carlos Ayala/Inés Lares) intentarán ganar su primer metal del circuito.



Sigue Mateo Girón en la cima de Trucks México Series 2025

El zacatecano ha ganado las cuatro fechas disputadas en el año

Luego de conseguir las cuatro banderas a cuadros en disputa en lo que va del año, el volante zacatecano, Mateo Girón, continúa al frente en el campeonato de pilotos de la Trucks México Series 2025 con 190 puntos.

El conductor de la camioneta marcada con el número 5 RedsComm-ServiciosLogísticosPalco-Maeesa-Sardimex-LexTrade-Toro-Presto-Orpack-Dibagsa-LaFlorDeCordoba-GrupoCatraar-ArmstrongArmored-Knotek-DeMéxico-Pipsa-PlásticosInyectadosRaisa-BatallionSeguridadPrivada-PupCare-PalcoConsortioDeComercioIntl-M&A ha dominado la categoría de desarrollo, al ganar las cuatro competencias que hasta el momento se han corrido.

“Estoy muy contento con el paso que tenemos, es gracias al gran trabajo del equipo, hemos sido muy constantes dentro y fuera de la pista, nos vamos sintiendo muy confiados

cada fecha”, expresó el integrante del Prime Sports Racing Team.

“El buen paso se debe al trabajo personal que hago día con día como piloto, incluso a la suerte que hemos tenido en cada carrera y como hemos sorteado cada circunstancia cada fin de semana”, apuntó el joven volante.

En ese sentido, Girón Félix adelantó que irá por su quinto éxito en fila en el Óvalo Aguascalientes México, donde estará acompañado por todos sus familiares.

“En Aguascalientes es el lugar donde más ganas tengo de ganar y donde aún no ha llegado esa victoria, esperemos que sea un gran fin de semana y un momento muy especial”, subrayó el Novato del Año en la Trucks México Series en 2023.

Mateo ganó en fila la primera fecha en San Luis Potosí, la segunda en Chiapas y la doble competencia en Puebla.

La quinta fecha de la Trucks México Series 2025 se llevará a cabo el próximo 18 de mayo en el Óvalo Aguascalientes México.



Los Dos Laredos se llevan la serie en el Revolución

En otro gran duelo de serpentinas, los Tecolotes de los Dos Laredos vencieron 6 carreras por 3 a los Algodoneros del Unión Laguna y se quedaron con la serie en el estadio de la Revolución.

Laguna se fue al frente en el amanecer del encuentro. Con corredores por las esquinas y dos outs en la pizarra, Jonathan Villar pegó sencillo remolcador de una carrera al jardín central. Luego con corredores por tercera y primera base, el abridor Junior Guerra hizo una mala revirada a la primera base permitiendo que Nick Torres llegara a la registradora con la segunda anotación local.

Los Tecolotes emparejaron el juego en la segunda entrada. Con dos outs en la pizarra, Francisco Córdoba negoció pasaporte y al siguiente turno, Ryan Aguilar pegó cuadrangular por el jardín derecho que empató los cartones a dos carreras. Ese fue todo el daño que permitió Miguel Vázquez, el abridor de Algodoneros que se fue sin decisión tras cinco entradas de trabajo donde admitió cinco hits y dos carreras.

Cerrando el tercer episodio, Isan Díaz le dio ventaja de nueva cuenta a los laguneros con su quinto cuadrangular de la campaña ante los envíos del abridor de Laredo, Junior Guerra, quien también se fue sin decisión luego de cinco entradas de cinco hits y tres anotaciones.

Los binacionales empataron en el séptimo inning. Con las bases llenas, Francisco Córdoba anotó desde la tercera base con wild pitch y en la octava entrada los visitantes tomaron ventaja. Con Matt Tenuta en el montículo y con corredores por primera y segunda base, Ryan Aguilar conectó su cuarto hit del juego para remolcar su tercera rayita de la noche. Luego Italo Motta también pegó sencillo al jardín derecho para producir la quinta carrera visitante.

Los Tecos anotaron una más en la parte alta de la novena entrada. Con Thomas McIlraith en el centro del diamante, José Martínez conectó elevado de sacrificio al jardín izquierdo para que Harold Ramírez anotara la sexta carrera de los Dos Laredos.

Anthony Vizcaya se encargó de cerrar el encuentro para la visita, entró a la loma con la casa llena y con un solo lanzamiento, obligó a Nick Torres a entregar el out 27 en la segunda colchoneta con un rodado al campo corto.

Sam Bordner se apuntó la victoria luego de retirar en orden el séptimo capítulo. La derrota fue para Matt Tenuta, quien recibió dos carreras en el octavo rollo. Anthony Vizcaya se colgó el salvamento con un solo lanzamiento.

Algodoneros iniciarán una nueva serie de visita en Monterrey ante los Sultanes.



Doblega regiomontano “Ruso” Santoyo a capitalino “Tacho” Gutiérrez

*Se impone por nocaut en pelea coestelar de Round Zero en Monterrey

El pugilista regiomontano, Oziel “Ruso” Santoyo, doblegó por nocaut al capitalino Jorge “Tacho” Gutiérrez, en la pelea coestelar de la función montada por Round Zero Upper Fight presentada por Grupo Elektra, en el Salón Ribera de Monterrey, Nuevo León.

Con este resultado, Santoyo Bravo llegó a 19 éxitos en su trayectoria profesional, la cual además incluye cuatro derritas y un empate.

En tanto, Gutiérrez Bolaños sumó su décimo segundo revés en el ámbito de paga, donde tiene cuatro victorias y par de igualadas.

El primer round del combate, por el peso medio, fue netamente de estudio de parte de ambos boxeadores, bajo la mirada de Sergio Hernández, tercero sobre la superficie.

En el segundo asalto, “Tacho” Gutiérrez, quien vistió pantaloncillo en color rojo, hizo tambalear al exponente local en un par de oportunidades, aprovechando que “Ruso” Santoyo mostró la guardia muy abajo.

Sin embargo, en el tercer episodio, Oziel respondió con una seguidilla de volados, que el capitalino nunca respondió y por ende, el

réferi decidió suspender el pleito cuando se disputaban los 48 segundos de ese round.

De esta manera, el pugilista local, quien portó pantaloncillo verde con vivos en negro, se aseguró la victoria y de paso estar más cerca de una oportunidad de título mundial.



Discreto debut de “Thunderbolts”



Francisco Martínez Hernández

“Thunderbolts” de Marvel Studios abrió con 76 millones de dólares en ventas de boletos, iniciando la taquilla de verano con un sólido debut en el puesto número uno aunque no alcanzó los lanzamientos más espectaculares de Marvel.

“Thunderbolts” —una reunión de antihéroes rechazados similar a “Avengers”— tuvo resultados —similares a los estrenos de “The Eternals” (71 millones de dólares) y “Ant-Man and the Wasp” (75 millones)— sugieren que la apatía de Marvel no será tan fácil de superar.

Algunos esperaban una apertura más grande para “Thunderbolts” debido al buen boca a boca. A diferencia de la mayoría de otras películas recientes del MCU, las críticas (88% frescas en Rotten Tomatoes) han sido excelentes para “Thunderbolts”, dirigida por Jake Schreier y protagonizada por Florence Pugh, David Harbour y Sebastian Stan. El público le dio un CinemaScore de “A-”.

Marvel gastó alrededor de 180 millones de dólares para producir la película, que agregó 86.1 millones de dólares en ventas en el extranjero. La película también adelanta el próximo capítulo del MCU, “The Fantastic Four: First Steps”, que se estrenará el 25 de julio.

“Marvel estableció el listón tan alto durante tantos años que una apertura de 76 millones de dólares podría hacer que algunos digan que debería haber alcanzado 100 millones o algo así. Este es un gran reinicio. Están reiniciando con ‘Thunderbolts’. Las excelentes críticas y el boca a boca deberían mantenerla en buena posición”, declaró Paul Dergarabedian, analista senior de medios de Comscore.

La Walt Disney Co. también podría no haber esperado una competencia tan fuerte de “Sinners” de Ryan Coogler. El lanzamiento de Warner Bros., que había liderado la taquilla las últimas dos semanas, continuó manteniéndose notablemente bien. En su tercera semana, recaudó 33 millones de dólares, una caída de solo el 28 por ciento.

“Sinners”, una película de vampiros ambientada en 1932, sobre hermanos contrabandistas (ambos interpretados por Michael B. Jordan) que abren un club de música en su ciudad natal de Mississippi, ha demostrado ser una sensación de primavera en los cines. Ha recaudado 179.7 millones de dólares a nivel nacional y 236.7 millones de dólares a nivel mundial hasta ahora.

Warner Bros. también se llevó el tercer lugar con “A Minecraft Movie”, la adaptación del exitoso videojuego. En su quinto fin de semana, recaudó otros 13.7 millones de dólares para llevar su recaudación en América del Norte a casi 400 millones. A nivel mundial, ha totalizado 873.4 millones.

Warner Bros. agregó proyecciones de “Block Party Edition” durante el fin de semana para una experiencia de canto y “meme-along”. La película ha visto algunas proyecciones ruidosas de cinéfilos inspirados por TikTok.

Más de tres años después de que la directora de fotografía Halyna Hutchins fuera asesinada en el set, el western de Alec Baldwin “Rust” llegó a los cines. Su estreno trajo algo de cierre a una de las mayores tragedias de Hollywood.

La chica de El Día

